

RESOLUCION No. 074 de 2018

(junio 15 de 2018)

POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UN PAGO DE ESTUDIOS PARA CAPACITACIÓN EN EDUCACIÓN FORMAL EN MAESTRIA O DOCTORADO.

El RECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES, en uso de sus facultades Estatutarias y en especial las conferidas por el Acuerdo No. 016 de octubre 10 de 2016 Estatuto General y,

CONSIDERANDO:

Que la Docente ELVIA LUCIA AMAYA SALAZAR, identificada con cédula de ciudadanía No.31.909.068 presta sus servicios a la Institución desde el 29 de septiembre de 2000 y actualmente se desempeña en la Planta Global de Cargos del Instituto Departamental de Bellas Artes como Docente de Medio Tiempo de la Facultad de Artes Escénicas.

Que mediante ACTA No.22 de noviembre 28 del 2017, el Comité de Rectoría previo análisis de viabilidad, oportunidad y conveniencia de la solicitud elevada por la docente, recomendó la autorización de los estudios de **MAESTRIA EN CREACIÓN Y DIRECCIÓN**.

Que la Docente ELVIA LUCIA AMAYA SALAZAR solicitó ante el Comité de Rectoría de la Institución, el otorgamiento de un incentivo económico para la cualificación docente a nivel de Maestría para iniciar sus estudios de **MAESTRIA EN CREACIÓN Y DIRECCIÓN**, en la Universidad del Valle.

Que el valor total correspondiente al primer semestre periodo 2018-2 es de \$5.695.254.

Que la Vicerrectoría Administrativa y Financiera ha expedido el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal.

Que la Institución busca fortalecer la cualificación docente, lo cual incide tanto en el mejoramiento a nivel personal, como en la eficiente prestación del servicio.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar el pago por valor de **cinco millones seiscientos noventa y cinco mil doscientos cincuenta pesos (\$5.695.254) mcte** a nombre de la **UNIVERSIDAD DEL VALLE**, con **Nit.890.399.010-6**, por concepto de la matrícula para el segundo semestre de la **MAESTRIA EN CREACION Y DIRECCION** de la Docente ELVIA LUCIA AMAYA SALAZAR, identificada con cédula de ciudadanía No.31.909.068.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente pago se hará con cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal, del programa de inversión de cualificación docente, con recursos de la Nación.

RESOLUCION No. 074 de 2018

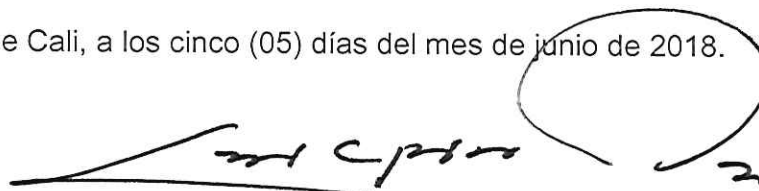
(junio 15 de 2018)

POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UN PAGO DE ESTUDIOS PARA CAPACITACIÓN
EN EDUCACIÓN FORMAL EN MAESTRIA O DOCTORADO.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución, rige a partir de la fecha de su expedición.


COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE,

Se firma en Santiago de Cali, a los cinco (05) días del mes de junio de 2018.



RAMON DANIEL ESPINOSA RODRIGUEZ
Rector

Elaboró: Julia Silva-Auxiliar Administrativo

Aprobó: María Genoveba Moreno Manrique-Asesora Jurídica 

Revisó: José Albeiro Romero Ceballos-Vicerrector Administrativo y Financiero